

ACTA No. 08-COPISA-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **07 días del mes de julio del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de la COPISA, piso 2 MAG, se reúnen los integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Extraordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPISA, Loyda Olivo: Solicita a la Secretaria Técnica de lectura a la convocatoria realizada a las y los señores Conferencistas, para esta sesión extraordinaria del pleno de COPISA”

“Buenas tardes señores conferencistas”.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria: Convocatoria a la sesión extraordinaria No. 008-copisa-2025, 04 de julio de 2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Extraordinaria del Pleno, a realizarse el día **lunes 07 de julio de 2025**, a las 15H30, de forma telemática. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 18, Sesión Extraordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Conocimiento Análisis y aprobación de la Proforma Presupuestaria 2025 al 2028.
4. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme

PRESIDENTE de la COPISA

La presidenta pregunta, si se ha enviado a los correos respectivos la convocatoria y documentos de sustento. La Secretaria Técnica Wilma Suárez, responde que si se ha enviado a sus correos institucionales la convocatoria con sus respectivos documentos de sustento para que pueda ser analizado en este espacio.

La presidenta Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica si ha llegado alguna comunicación de algún Conferencista por el cual no ha podido estar en esta Sesión Extraordinaria, la Secretaria Técnica, responde que no se ha recibido ninguna comunicación al respecto.

PUNTO UNO. – Constatación del Quorum

CONFERENCISTA	PRESENTE	AUSENTE	PERMISO	Vacaciones
Econ. Miguel Riofrío	X			
Ing. Carlos Ruiz	X			
Econ. Ulbio Guadalupe		X		
Dr. César Zambrano	Se integro minutos después.			
Lcdo. Daniel Soriano	X			
Ing. Loyda Olivo	X			
Antrp. Jimmy Marchán	X			
Ing. Sergio Coronel	X			
Ing. Angelina Guayllas	X			
Total	7			

La Secretaria Técnica, menciona que se encuentran siete Conferencistas presentes para esta Sesión Extraordinaria de la COPISA. La presidenta Loyda Olivo, menciona que tenemos el quorum reglamentario para dar comienzo a la Sesión Extraordinaria.

PUNTO DOS. - Instalación de la sesión

La presidenta, Loyda Olivo menciona que siendo las 15:45 de hoy día lunes 07 de julio de 2025, doy por instalada la presente Sesión Extraordinaria del Pleno de COPISA.

PUNTO TRES. - Conocimiento Análisis y aprobación de la proforma Presupuestaria 2025 al 2028

La presidenta, Loyda Olivo se dirige a las y los Conferencistas indicando que esta Sesión Extraordinaria fue convocada precisamente para tratar este punto porque es necesario que nosotros aprobemos este tema, en función que es una temática que siempre hay que hacerla cada año para ser remitida a finanzas, en razón de esto solicita la presencia del Ingeniero Pablo Aldaz para que haga una explicación mas detallada con respecto al tema.

Antes de iniciar con la intervención del Ingeniero Pablo Aldaz la presidenta solicita se tome lista de asistencia del Conferencista Cesar Zambrano.

De inmediato interviene el analista de planificación, quien manifestó que este es un ejercicio que se viene haciendo todos los años donde hay que ir respetando los techos presupuestarios que por ley nos pone el Ministerio de Economía y Fianzas, y lo que nosotros hemos hecho es de acuerdo al techo que tenemos para este año que es alrededor de 752.000, eso se distribuye en las partidas de soberanía alimentaria así como de la administración central que es el proceso agregador de valor y del equipo de apoyo de COPISA. Lo otro es de partida de viáticos/subsistencias y pasajes al interior, techos que no se debe pasar, luego hay que hacer una proyección de lo que se vaya proyectando año tras año como ustedes pueden observar hasta el 2028 que teníamos que presentar.

Esto debe ser ingresado al eSIGEF, por parte del administrativo financiero para que nos habiliten y poder hacer reprogramaciones, reitero que este es un ejercicio que cada año se debe hacer, en base a eso es lo que la señora Secretaria Técnica remitió a ustedes información para que lo puedan revisar y tener elementos de discusión para esta Sesión.

Luego de la intervención del Ingeniero Pablo Aldaz toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío quien manifiesta, yo tenía entendido que en el mes de octubre se aprueba las proformas del año subsiguiente año. Es decir, en octubre de este año seguramente nos toca aprobar la próxima. En el 2025 no se aprobó por el tema de elecciones, generalmente se ha trabajado con la proforma del presupuesto anterior, así como los techos presupuestarios, yo lo tengo claro que hay que aprobar la proforma presupuestaria 2025, lo que no tengo claro es en el punto donde dice aprobar la proforma presupuestaria 2025 al 2028. Aprobar hasta el 2028 no se puede hacer porque la institución pueda ser que necesite más recursos ahí inclusive se tendría que cambiar la norma.

Responde el analista de Planificación, indicando que justamente es la aprobación de la proforma 2025 con los techos presupuestarios, sino que siempre se hace una proyección, y obviamente cada año nos van ajustando de acuerdo al presupuesto que nos van asignando y ojala en este año se pueda hacer la gestión para que se incrementen los presupuestos para el tema de infraestructura institucional así como para el administrativo porque no tenemos para papel ni para mejorar las máquinas, mismo que ha sido un tema recurrente.

Repito en efecto hay que aprobar la proforma presupuestaria 2025 pero si hay que remitir a finanzas con una proyección hasta el 2028.

Seguidamente interviene el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta, he escuchado la exposición del Ingeniero Pablo Aldaz, respecto a la proforma presupuestaria de 2025 a 2028. Entiendo que en el 2025 se reanuda los tiempos, como estaba establecido anteriormente, ya que no se lo realizó el año anterior por el tema de elecciones presidenciales, quiero hacer una consulta, el año pasado había una necesidad de aumentar el presupuesto con respecto a las necesidades que existen en la institución. Por ejemplo, el tema de vehículos, tema de papelería, etc, etc. Entonces quiero saber lo que está planteado aquí se ha considerado esas necesidades en la proyección 2025 o se mantiene como el año anterior.

Responde el analista de planificación al inicio de la explique un poco de este tema y también el economista Miguel Riofrío en su intervención lo topo que hay que trabajar con los techos que nos han asignado, para este año no nos asignado para vehículos ni para nada, creo que en algún momento lo señale, la proyección que se hace es en base a ese presupuesto, pero eso no quita que se haga gestión para lograr conseguir los recursos para atender estos temas que nos falta, por eso es importante tener un estimado desde la parte administrativa financiera y de la parte técnica conocer el presupuesto que se necesita para solicitar incremento al Ministerio de Economía y Finanzas, eso es una gestión distinta , pero en este caso esos techos presupuestario que nos pusieron tenemos que respetarlo.

Prontamente interviene la Conferencista Angelina Guayllas quien realizó una pregunta al Ingeniero Pablo Aldaz si ¿ha llegado algún documento con respecto al techo presupuestario?, porque de lo que conozco finanzas da el presupuesto de acuerdo a lo que nosotros solicitamos.

Responde el Ingeniero Pablo Aldaz, indicando que si llego un documento donde dice que el techo presupuestario es el que se tiene que ejecutarse, eso lo determina la normativa de finanzas y también en el Quipux cuando se envió esta propuesta de proforma presupuestaria se adjuntó todos los documentos para que ustedes puedan revisar.

Nuevamente interviene el Conferencista Daniel Soriano quien indica, dada que la explicación que nos han dado aquí en este momento, también, viendo los tiempos, hay que ir avanzando en la temática, consciente también que en su momento nos hará llegar la información que solicita la Conferencista Angelina Guayllas para que cuente con mayor conocimiento de la temática, pero yo veo que en este tema para el cual fuimos convocados hay que ir avanzando con la respectiva **aprobación de la proforma presupuestaria por lo que pone en consideración,**

Toma la palabra la presidenta Loyda Olivo, quien manifiesta, hay una propuesta emitida por el Conferencista Daniel Soriano, no sé si ustedes están de acuerdo o no, por favor emitan sus comentarios al respecto y si están de acuerdo, por favor, apoyemos la propuesta del compañero Daniel Soriano y avanzar por temas de tiempo y el compromiso de la compañera secretaria remitir sobre todo a la compañera Angelina Guayllas la información solicitada.

Toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío pregunta si el Conferencista Daniel Soriano elevó alguna moción, y si lo es así ¿Cuál es la Moción? Responde el Conferencista Daniel Soriano, una vez que hemos analizado sobre la información referente a la proforma presupuestaria 2025-2028, solicito al espacio para que se pueda **dar la aprobación de la proforma presupuestaria 2025,** una vez que se haya analizado y también con el compromiso de que alguna información secundaria solicitada en este espacio pueda ser enviada a cada uno de ustedes por parte de la Secretaría Técnica.

Pregunta el Conferencista Miguel Riofrío ¿la proforma 2025?, porque lo otro es solo proyección. En Conferencista Daniel Soriano responde que sí. El Conferencista Miguel Riofrío manifiesta que, si es así, yo respaldo la moción del Conferencista Daniel Soriano.

Toma la palabra la señora presidenta quien manifiesta existe una moción presentada por el Conferencista Daniel soriano y apoyada por el Conferencista Miguel Riofrío por lo que solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación.

APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe					X	
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	8					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: En respaldo a la moción presentada por el conferencista Daniel soriano, a favor.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor de la moción presentada por el Conferencista Daniel Soriano.

El Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor de la moción.

La presidenta Loyda Olivo menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: a favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

La Secretaria Técnica menciona que tenemos 8 votos a favor, por la aprobación de la proforma presupuestaria 2025. La presidenta Loyda Olivo menciona que, teniendo 8 votos a favor a sido aprobada la proforma presupuestaria 2025.

PUNTO CUARTO – Clausura.

La presidente, Loyda Olivo manifiesta, una vez habiendo concluido con los puntos por el cual nos habíamos convocado, siendo exactamente las 16H08 me permito dar por clausurado esta Sesión Extraordinaria.



Certifica:

**Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA**

Certifica:

**Lcda. Wilma Suárez.
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA**